

**PARTE DE PRENSA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021.-**

1. Actas Nos. 1517 y 1518, de las Sexta y Séptima Sesión, correspondientemente. **Sin consideraciones, aprobadas por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Nota de Expediente N° 6012/20, mediante la cual se responde a la Nota N° 083/20, por la cual se adjuntaba el protocolo enviado al Concejo por parte de docentes de Jardines Maternales, para su reapertura durante la Pandemia. Al respecto, se informa que actualmente la actividad se encuentra habilitada, a partir del 1° de Diciembre de 2020, por medio de Decreto N° 1531/20, de la Provincia de Santa Fe. **Se toma conocimiento.-**
3. Nota de Expediente N° 8411/20, mediante la cual se responde a la Nota 132/20, por la cual este Cuerpo adjuntaba nota de un particular manifestando la situación que se suscitaba en la cuadra donde habita, sito en calle Hipólito Yrigoyen al 900. Al respecto, se eleva copia del Expediente mencionado con las actuaciones realizadas ante el caso. **Se toma conocimiento.-**
4. Nota de Expediente N° 7440/20, mediante la cual se responde a la Nota N° 121/20, por la cual se solicitaba que se eleven las disposiciones tomadas por el DEM para que los bares de la ciudad cuenten mayor espacio público para extender su actividad económica. Al respecto, se informa que desde el DEM, luego de la evaluación del caso se ha aplicado lo establecido en la Ordenanza N° 3142/20.- **Se toma conocimiento.-**
5. Nota de Expediente N° 4963/20 que responde a la Minuta de Comunicación N° 1590/20, por la cual el Cuerpo solicitaba informe sobre continuidad del programa de castración animal. Al respecto, se informa que dicho programa fue interrumpido en el marco de las prohibiciones de actividades y cuarentena establecida en Resolución 275/20, la cual se mantuvo hasta el 25 de Agosto de 2020. **Se toma conocimiento**
6. Nota de expediente N° 3085/21, mediante la cual responde a Nota N° 038/21 por la cual este Cuerpo solicitaba se remita copia del expediente de habilitación de la estación de

servicios ubicada en intersección de Bv. 9 de Julio y Bv. Lisandro de la Torre. Al respecto, se adjunta copia del expediente administrativo de habilitación de la estación de servicios, así como también copia del expediente administrativo de habilitación del Geriátrico “Los Naranjos”. **Se toma conocimiento.-**

7. Mensaje N° 008/21, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 008/21 solicitando se inscriba al dominio municipal al inmueble designado como Lote 5, Manzana 38, de la Sección C del Barrio Nueva Roma. .- **Pasa a estudio de comisión.**
8. Proyecto de Ordenanza N° 009/21 mediante el cual se modifica la Ordenanza N° 3063/19 sobre organigrama de Secretarías Subsecretarías y Direcciones del Departamento Ejecutivo Municipal. **Pasa a estudio de comisión.**
9. Nota de Expediente N° 7049/20 en respuesta a la Nota N° 103/20, por la cual se solicitaba se informe en virtud de la Ordenanza N° 1545/07. Al respecto, se informa que el Registro de perros potencialmente peligrosos está a cargo de la Dirección de Protección y Sanidad Animal y dicha dirección a cargo de la Secretaria de Gobierno, Control Urbano y Convivencia. Asimismo, se acompaña informe del Tribunal Municipal de Faltas en respuesta a los puntos 4 y 6 de la Nota. **Pasa a estudio de comisión.**
10. Nota de Expediente N° 3522/21 en respuesta a la Nota N° 049/21 por la cual se solicitaba se informe sobre Notas al particular que requería información sobre la habilitación de estaciones de servicio en la localidad. Al respecto, se comunica que desde el DEM se procedió a brindar al requirente la documentación a tales fines.- **Se toma conocimiento**
11. Nota de Expediente N° 1688/21 en respuesta a la Nota N° 008/21 por la cual se solicitaba se informe acerca de la última actualización del registro municipal de equinos y su accionar ante la gran cantidad de estos animales sueltos. A tales fines, se informa que el registro requerido se encuentra vigente a cargo de la Dirección de protección y Sanidad Animal.- **Se toma conocimiento**
12. Nota de Expediente N° 3668/21 en respuesta a la Nota N° 058/21 por la cual se solicitaba se rectifique la numeración de los lotes del Cementerio San Salvador, involucrados en el Proyecto de Ordenanza N° 007/21, los cuales deber ser: H3 y H4, para efectuar la cesión

de los mismo a la entidad deportiva Club Alumni, con destino a construcción de nichos.-

**Pasa a estudio de comisión.-**

### **DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

13. De la Agrupación Prohibido Olvidar adjuntando un Proyecto para establecer la prohibición total de alcohol en sangre al momento de conducir, denominado "Alcohol Cero".- **Pasa a estudio de comisión.**
14. De padres de alumnos de las escuelas de la ciudad, quienes expresan su preocupación ante el cierre de las mismas por el período de Pandemia por Covid-19, en el ciclo lectivo 2021. Además, solicitan que se declara a la Educación como un servicio esencial para garantizar así la presencialidad de los/as alumnos/as, en las aulas de todos los niveles, y en caso de que la situación sanitaria requiera de un cierre que sea temporario.- **Pasa a estudio de comisión.**

### **DE LAS BANCADAS**

15. Nota al DEM presentada por la Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, Ma. Celina Arán, mediante la cual solicita se realicen tareas de reposición de luces LED en calle Cerrito al 2600. Por otro lado, solicita tareas de reparación de calles en general y patrullaje, en la zona correspondiente a calles Pasco y Formosa, a raíz de incidentes. **Se remite la correspondiente Nota al DEM, con la misiva adjunta de la vecina que efectuó el reclamo ante la Edil.-**
16. Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se implementa el "Programa de Integración laboral de Jóvenes Mujeres", cuyo objeto es la promoción e inclusión laboral mujeres de la ciudad menores de 29 años desocupadas, o sin empleo fijo o formal. **Pasa a estudio de comisión.-**

### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

17. Dictamen N° 4018/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual el Concejo se declara a favor de la derogación

del Decreto Nacional 949/20 y en favor del Acuerdo Federal de la Hidrovía que implica la creación de la empresa estatal "Hidrovía Sociedad del Estado" que garantizaría la participación del Estado Nacional y de las provincias Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones, para el control del comercio, la administración y el dragado de nuestro río; permitiendo recuperar la soberanía fluvial. **Aprobado por mayoría.-**

18. Dictamen N° 4020/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a subdividir un inmueble sobre calle Brigadier López, en Manzana 02, Parcela 02, Sección E, de esta ciudad.- **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DE ORDEN DEL DÍA**

19. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM que inicie gestiones ante la Fuerza Área Argentina, particularmente ante las autoridades del Liceo Aeronáutico de Funes, para que envíen personal especializado en terapia intensiva, a los fines de cubrir las necesidades de atención en las camas destinadas a esos fines en el Hospital Provincial "San Carlos" de nuestra ciudad. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-**